

# FORMACIÓN

SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO.

SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

---

# CUESTIONES PRÁCTICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA

---

# OBJETO DE ESTAS SUBVENCIONES

---

Subvencionar proyectos y actuaciones destinados al fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno.

Subvencionar proyectos para el fomento, promoción y divulgación de la responsabilidad social.

# ¿A QUIÉN VA DESTINADA ESTA SUBVENCIÓN?

---

- **TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA**
- **MUNICIPIOS CON POBLACIÓN HASTA 50.000 HABITANTES EN EL CASO DE LAS SUBVENCIONES DE RS**
- **ENTIDADES LOCALES MENORES**

# ¿CUÁNTO DINERO HEMOS DESTINADO A LA SUBVENCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA?

---

**1.300.000 EUROS**

**53,85% - DIVAL**

**46,15% - GV**

# ¿CUÁL ES EL IMPORTE MÁXIMO DE LA SUBVENCIÓN A CADA AYUNTAMIENTO?

## PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

---

- EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA NO PODRÁ SER SUPERIOR A **8.000** EUROS
  
- ¿CUÁNTAS MODALIDADES PUEDO SOLICITAR?  
**SE PUEDE PRESENTAR UN PROYECTO PARA CADA MODALIDAD**

¿CUÁNTO DINERO HEMOS DESTINADO A LA  
SUBVENCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL?

---

**555.000 EUROS**

# ¿CUÁL ES EL IMPORTE MÁXIMO DE LA SUBVENCIÓN A CADA AYUNTAMIENTO?

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

---

- EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA NO PODRÁ SER SUPERIOR A **5.000** EUROS
  
- ¿CUÁNTAS MODALIDADES PUEDO SOLICITAR?  
**SÓLO SE PUEDE PRESENTAR UN PROYECTO PARA UNA MODALIDAD**

# PROYECTOS SUBVENCIONABLES 2023

---

MODALIDAD 1.- Promoción y fomento de la participación ciudadana

Procesos de participación ciudadana

Talleres y acciones formativas

Creación de espacios y órganos de participación

Implementación de de normas reguladoras y planes estratégicos

# PROYECTOS SUBVENCIONABLES 2023

---

## MODALIDAD 2.- Promoción y fomento de la transparencia y el buen gobierno

- Mejora de los portales y las herramientas para la transparencia
- Impulso y fomento de la apertura y reutilización de datos
- Hacer transparente la gestión pública mediante la difusión de la información
- Formación y sensibilización en la entidad local
- Difusión, sensibilización y promoción de la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en la ciudadanía y en la sociedad
- Potenciar la rendición de cuentas
- Mejora de la integridad institucional y la ética pública

# NOVEDAD CONVOCATORIA 2023!!!

---

## **MODALIDAD 2.- Promoción y fomento de la transparencia y el buen gobierno:**

- Mejora de la integridad institucional y la ética pública: **IMPLANTACIÓN DE CANALES O BUZONES DE DENUNCIA INTERNA**

# RECORDAR!!!

---

## **MODALIDAD 2.- Promoción y fomento de la transparencia y el buen gobierno:**

- No se subvencionarán proyectos de actualización de sedes electrónicas salvo adecuación para derechos de acceso

# MODALIDADES RESPONSABILIDAD SOCIAL:

---

- 1.- Promoción de la Responsabilidad Social
- 2.- Fomento del consumo de productos y servicios responsables
- 3.- Buen gobierno y ética
- 4.- Estrategia y gestión socialmente responsable
- 5.- Gestión responsable de los RRHH
- 6.- Cadena de suministro
- 7.- Sociedad
- 8.- Diálogo

# SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN

---

# ¿CÓMO SE PIDE LA SUBVENCIÓN?

---

➤ **PLAZO DE SOLICITUD:** 20 DÍAS NATURALES A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN EL BOP

➤ **LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:** SE PRESENTARÁ EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS TELEMÁTICOS, UTILIZANDO LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA DIPUTACIÓN MEDIANTE LA CARPETA DEL AYUNTAMIENTO

<https://www.sede.dival.es>

# ¿CÓMO SE PIDE LA SUBVENCIÓN?

---

- **¿QUIÉN LO SOLICITA?:** LA PERSONA QUE OSTENTE LA ALCALDÍA O PRESIDENCIA O POR EL/LA CONCEJAL O CONCEJALA EN QUIÉN SE DELEGUE.
- **LA FIRMA SERÁ ELECTRÓNICA,** CON LOS SISTEMAS DE FIRMA RECONOCIDOS POR LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA
- **¿A QUIÉN SE DIRIGE?:** A LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA. SERVICIO DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN

# CUESTIONES GENERALES: GASTOS SUBVENCIONABLES

---

GASTOS CORRIENTES, DE PERSONAL, DE FUNCIONAMIENTO, DE DIFUSIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y FINANCIEROS QUE LLEVE A CABO EL BENEFICIARIO Y SEAN NECESARIOS PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN

# CUESTIONES GENERALES: GASTOS SUBVENCIONABLES

---

## GASTOS DE PERSONAL

INCLUIRÁ LAS NÓMINAS DE PERSONAL DE LA ENTIDAD IMPUTABLES A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN:

**40% MUNICIPIOS CON POBLACIÓN > 20.000**

**70 % MUNICIPIOS ENTRE 5.001 Y 20.000 HABITANTES**

**90% MUNICIPIOS CON POBLACIÓN =< 5.000 HABITANTES**

# CUESTIONES GENERALES: GASTOS SUBVENCIONABLES

---

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SON LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA CONSEGUIR EL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN:

ALQUILER, LUZ, AGUA, TELÉFONO, LIMPIEZA, MATERIAL FUNGIBLE DE OFICINA, GASTOS DE TRANSPORTE Y ANÁLOGAS

SÓLO PODRÁ INCLUIRSE AQUÉLLOS GASTOS QUE HAYAN SIDO REALIZADOS DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

# CUESTIONES GENERALES: GASTOS SUBVENCIONABLES

---

## GASTOS RECREATIVOS

CUANDO EL PROYECTO CONTENGA ACTIVIDADES RECREATIVAS COMO COMPLEMENTO A SU REALIZACIÓN (DEPORTIVAS, FESTIVAS, GASTRONÓMICAS...) EL COSTE DE LAS MISMAS NO PODRÁ EXCEDER EL 5% DE LA SUBVENCIÓN.

EJEMPLO: CELEBRACIÓN DE UNA FERIA DE PARTICIPACIÓN Y SE CONTRATA UNA ORQUESTA (SÓLO 5%)

# CUESTIONES GENERALES: GASTOS SUBVENCIONABLES

---

## **GASTOS FINANCIEROS**

GASTOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO SIEMPRE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

## **GASTOS ASESORÍA JURÍDICA**

EL IMPORTE MÁXIMO DE CADA FACTURA NO PODRÁ EXCEDER DEL 5%

# CUESTIONES GENERALES: GASTOS SUBVENCIONABLES

---

## GASTOS DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO

SON LOS GASTOS DE PUBLICIDAD NECESARIOS PARA  
LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO:

CUÑAS RADIOFÓNICAS, TELEVISIVAS, PRENSA,  
DÍPTICOS, FOLLETOS, CARTELES DEBERÁN LLEVAR  
INCORPORADOS LOGOS DE DIPUTACIÓN Y  
GENERALITAT VALENCIANA (Subvenciones  
Participación y Transparencia)

# CUESTIONES GENERALES: SUBCONTRATACIÓN

---

SE PODRÁ IMPUTAR COMO GASTO  
SUBVENCIONABLE LA  
**SUBCONTRATACIÓN** HASTA UN  
MÁXIMO DEL **100%** DE LA CANTIDAD  
SUBVENCIONADA.

# CUESTIONES GENERALES: GASTOS NO SUBVENCIONABLES

---

- a) Los destinados a la adquisición de material o bienes inventariables (equipos informáticos, impresoras, mobiliario, otros análogos).
- b) Las de carácter religioso, sindical y político.
- c) Los premios, donaciones o ayudas de cualquier tipo.
- d) Los gastos de alojamiento.
- e) Los gastos de taxi, parking, peaje de autopistas y combustible.

# CUESTIONES GENERALES: GASTOS NO SUBVENCIONABLES

---

f) Toda la cartelería y publicidad realizada de la actividad subvencionada que no lleve la mención o los logotipos de haber sido financiado tanto por la Generalitat Valenciana, Consellería de participación, transparencia, cooperación y calidad democrática y la Diputación Provincial de Valencia.

g) Los materiales realizados por encargo que lleven impresas leyendas o eslóganes y no lleven impreso el logotipo tanto de la Generalitat Valenciana, Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y la Diputación Provincial de Valencia.

# DOCUMENTACIÓN – Anexo I

---

La solicitud telemática se cumplimentará en todos sus apartados de conformidad con los formularios facilitados como ANEXO I para cada una de las modalidades. ANEXO I A – Modalidad: Participación y ANEXO I B – Modalidad Transparencia y ANEXO I para Responsabilidad Social.

La puntuación obtenida será la resultante de la suma de cada uno de los ítems marcados y su descripción.

F

**DECLARACIÓ RESPONSABLE  
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Que totes les dades contingudes en aquest ANNEX i en els documents que l'acompanyen són certs.  
*Que todos los datos contenidos en este ANEXO y en los documentos que se acompañan son ciertos.*

Que l'entitat es troba al corrent de les seues obligacions tributàries i de la Seguretat Social.  
*Que la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.*

Que l'entitat no està incursa en les prohibicions per a obtenir la condició de beneficiària establides en el article 13 de la Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions (BOE núm. 276 de 18/11/03) i de compliment d'obligacions de reintegrament de subvencions que, si és el cas, se li hagueren exigit.

*Que la entidad no está incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276 de 18/11/03) y del cumplimiento de obligaciones de reintegro de subvenciones que, en su caso, se le hubiesen exigido.*

Que l'entitat, en relació al finançament del projecte a subvencionar en la present convocatòria:

*Que la entidad, en relación a la financiación del proyecto a subvencionar en la presente convocatoria:*

- No ha obtingut cap ajuda o subvenció de altres entitats / *No ha obtenido ayuda o subvención alguna de otras entidades.*  
 Sí ha obtingut ajudes o subvencions d'altres entitats, d'acord amb el següent detall / *Sí ha obtenido ayudas o subvenciones de otras entidades, con arreglo al siguiente detalle:*

ORGANISME ORGANISMO	ACTIVITATS SUBVENCIONADES DEL PROJECTE ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS DEL PROYECTO	IMPORT IMPORTE

Que l'entitat es compromet a comunicar a la Diputació de València les subvencions que s'obtinguen en un futur per a finançar aquest projecte.

*Que la entidad se compromete a comunicar a la Diputación de Valencia las subvenciones que se obtengan en un futuro para financiar este proyecto.*

Que l'entitat es compromet a comunicar a la Diputació de València qualsevol alteració o canvi que poguera produir-se.

*Que la entidad se compromete a comunicar a la Diputación de Valencia cualquier alteración o cambio que pudiera producirse.*

Que l'entitat es compromet a complir les condicions de la subvenció

*Que la entidad se compromete a cumplir con las condiciones de la subvención.*

Que l'entitat es compromet a utilitzar llenguatge inclusiu en el projecte i en els materials a utilitzar.

*Que la entidad se compromete a utilizar lenguaje inclusivo en el proyecto y en los materiales a utilizar.*

Que l'entitat accepta i compleix el que disposa l'ordenança que estableix les bases reguladores d'aquestes subvencions, com també la convocatòria, Llei General de Subvencions, i la resta de la normativa vigent que li siga d'aplicació.

*Que la entidad acepta y cumple lo que dispone la ordenanza que establece las bases reguladoras de estas subvenciones, así como la convocatoria, la Ley General de Subvenciones, y el resto de normativa vigente que le sea de aplicación.*

# ANEXO I - MEMORIA

G

**AUTORITZACIÓ**  
**AUTORIZACIÓN**

D'acord amb el que disposa l'article 28 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, en absència d'oposició expressa per part de l'interessat, l'òrgan gestor del procediment estarà autoritzat per a obtenir directament les dades dels documents elaborats per qualsevol administració i que per a aquest procediment són els que s'assenyalen a continuació.

*De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en ausencia de oposición expresa por parte del interesado, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración y que para este procedimiento son los señalados a continuación.*

En cas d'oposar-se al fet que l'òrgan gestor obtinga directament aquesta informació haurà de manifestar-ho a continuació, i quedarà obligat a aportar els documents corresponents en els termes exigits per les normes reguladores del procediment.

*En caso de oponerse a que el órgano gestor obtenga directamente esta información deberá manifestarlo a continuación, quedando obligado a aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento.*

M'oposo a la consulta del compliment de les obligacions tributàries amb l'Agència Estatal d'Administració Tributària de l'entitat sol·licitant

*Me opongo a la consulta del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la entidad solicitante.*

M'oposo a la consulta del compliment de les obligacions davant de la Seguretat Social de l'entitat sol·licitant.

*Me opongo a la consulta del cumplimiento de las obligaciones ante la Seguridad Social de la entidad solicitante.*

**CONSENTIMIENTO**

Consentimiento de la consulta de datos a terceros \*

No consiente



Notificaciones telemáticas \*

Sí

**ANEXO I - MEMORIA**

# DOCUMENTACIÓN – Anexo I

## MEMORIA

---

La valoración se realiza conforme a la cumplimentación de la memoria, ítems marcados y correcta descripción de cada uno de los apartados

LOS CRITERIOS QUE SERVIRÁN PARA LA VALORACIÓN SON LOS FIJADOS EN LA BASE DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA

H	<b>DADES GENERALS DEL PROJECTE (DESCRIPCIÓ DEL PROJECTE)</b> <b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO (DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO)</b>
<b>TÍTOL DEL PROJECTE</b> <b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	
<b>DESCRIPCIÓ GLOBAL DEL PROJECTE / OBJECTE</b> <b>DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL PROYECTO / OBJETO</b>	
<b>DATES PREVISTES DE REALITZACIÓ</b> <b>FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN</b>	
<b>LLOC DE REALITZACIÓ</b> <b>LUGAR DE REALIZACIÓN</b>	
<b>NOMBRE PREVIST DE PERSONES PARTICIPANTS O BENEFICIÀRIES</b> <b>NÚMERO PREVISTO DE PERSONAS PARTICIPANTES O BENEFICIARIAS</b>	

# ANEXO I - MEMORIA

# NOVEDADES 2023!!!

---

MUY IMPORTANTE A  
TENER EN CUENTA EN LA  
DESCRIPCIÓN DE LAS  
ACTIVIDADES

SOL·LICITUD DE SUBVENCIONS DESTINADES ALS MUNICIPIS I ENTITATS LOCALS DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA PER AL FOMENT, PROMOCIÓ I DIVULGACIÓ DE LA RESPONSABILITAT SOCIAL

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL



J

ACTIVITATS A DESENVOLUPAR EN EL PROJECTE  
ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO

Empleneu tants apartats d'activitats com siga necessari, fins i tot repetint el full núm. 4 o 5 de la sol·licitud.  
Rellenad tantos apartados de actividades como sea necesario, incluso repiendo la hoja núm. 4 o 5 de la solicitud.

Activitat 1  
Actividad 1

NOM DE L'ACTIVITAT  
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓ DE L'ACTIVITAT  
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

OBJECTIU ESPECÍFIC DE L'ACTIVITAT  
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA ACTIVIDAD

INDICADORS D'AVUACIÓ  
*INDICADORES DE EVALUACIÓN*

METODOLOGIA D'AVUACIÓ  
*METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN*

DATES PREVISTES DE REALITZACIÓ  
*FECHAS PREVISTAS DE REALIZACIÓN*

LLOC DE REALITZACIÓ  
*LUGAR DE REALIZACIÓN*

NOMBRE PREVIST DE PERSONES PARTICIPANTS O BENEFICIÀRIES  
*NÚMERO PREVISTO DE PERSONAS PARTICIPANTES O BENEFICIARIAS*

# NOVEDADES 2023!!!

## INDICADORES\_EJEMPLOS

---

- Deben proporcionar la información necesaria para llevar a cabo el proceso evaluativo
- Se recopilan durante el desarrollo de la memoria
- Preferiblemente deben ser un único enunciado que exprese de manera sencilla y breve la unidad de análisis

Deben tener tres elementos básicos:



*“Cuantificar*

*mujeres miembros*

*de las asociaciones”*

Ejemplos:

Contabilizar número de asistentes a las sesiones informativas

Contabilizar número de visitas a la web específica

# NOVEDADES 2023!!!

## INDICADORES\_ QUÉ DEBEN MEDIR

---

### PREGUNTAS DE VALIDACIÓN:

- ¿Se relaciona el indicador con el objeto al cual está vinculado?
- ¿El indicador tiene una meta clara? En caso de continuación de proyectos (optativo).
- ¿El resultado del indicador muestra de forma precisa y clara el grado de cumplimiento de la meta o el resultado es ambiguo?
- ¿Es posible recopilar datos confiables y precisos para este indicador? (Encuestas, google analytics, datos obtenidos por internet en relación con los proyectos...)

# NOVEDADES 2023!!!

## INDICADORES\_TIPOS

---

### TIPOS DE INDICADORES

Tipo de medición:

**Indicadores cuantitativos:** representación numérica de un proceso o fenómeno. Son una medida de *cantidad*.

**Cuánto, cada cuánto y con qué frecuencia**

*Ejemplos: **Cuántas** personas acuden a las sesiones, **cuántas** visitas tiene la web*

Recomendación: El método cuantitativo es el que recomendamos, reduce la complejidad a la hora de realizar un análisis y el trabajo con variables numéricas resulta más sencillo a la hora de calcular resultados y objetivos.

# NOVEDADES 2023!!!

## INDICADORES\_EJEMPLOS

---

Como pueden formularse los indicadores:

- **Absoluto:** Un número que dimensiona un evento o fenómeno según su naturaleza.

**Número de asistentes a las sesiones informativas: es un valor numérico simple**

- **Tasa:** Es el cociente entre dos variables analizadas en un lugar y tiempo específico.

**Tasa de asociacionismo: relacionamos la cantidad de miembros en asociaciones entre el total de habitantes en el municipio**

- **Porcentaje:** muestran la proporción con respecto a un total seleccionado de cada elemento que afecta al indicador

**Porcentaje de aumento de visitas a la web con respecto al año anterior**

# NOVEDADES 2023!!!

## INDICADORES\_TIPOS

---

### TIPOS DE INDICADORES

**Indicadores cualitativos**: no muestran una media numérica si no que miden *percepciones y experiencias subjetivas*.

**Cuándo, quién, dónde, qué, cómo y por qué**

*Ejemplos: Nivel de satisfacción del servicio.*

En este caso entran en juego las percepciones de las personas implicadas. Recomendación: es fácil transformar los resultados en valores cuantitativos, por ejemplo, al realizar una encuesta de satisfacción estableceremos las posibles respuestas con números del 1 al 10 para dar resultados más fáciles de medir.

# NOVEDADES 2023!!!

## METODOLOGÍA

---

La metodología de indicadores debe contener la forma y contenidos de estos, así como el método utilizado para conseguir las variables que lo forman.

Esencialmente deberían incluir:

1. Método cualitativo o cuantitativo.
2. Método de recolección de datos: de qué forma se van a obtener los datos de los que constará el indicador.
3. Frecuencia de recolección de datos y de cálculo.

# NOVEDAD CONVOCATORIA 2023!!!

## ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

a5. Objectius de desenvolupament sostenible	
a5. Objetivos de desarrollo sostenible	
Nº ODS	DESCRIPCIÓ ODS o META / DESCRIPCIÓN ODS o META

Hay que indicar el número y nombre de la meta específica, no del objetivo genérico



# NOVEDAD CONVOCATORIA 2023!!!

## ODS\_EJEMPLOS



<i>a5. Objectius de desenvolupament sostenible</i>	
a5. Objetivos de desarrollo sostenible	
Nº ODS	DESCRIPCIÓN ODS o META / DESCRIPCIÓN ODS o META
5.5	PARTICIPACIÓN PLENA DE LA MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### MODALIDAD 1. PARTICIPACIÓN

ACCIONES QUE DESARROLLEN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORMACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

# NOVEDAD CONVOCATORIA 2023!!!

## ODS\_EJEMPLOS



a5. Objectius de desenvolupament sostenible	
a5. Objetivos de desarrollo sostenible	
Nº ODS	DESCRIPCIÓN ODS o META / DESCRIPCIÓN ODS o META
16.5	REDUCCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

MODALIDAD 2. TRANSPARENCIA  
ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA INTEGRIDAD  
INSTITUCIONAL Y LA ÉTICA PÚBLICA

# NOVEDAD CONVOCATORIA 2023!!!

## ODS\_EJEMPLOS



a5. Objectius de desenvolupament sostenible	
a5. Objetivos de desarrollo sostenible	
Nº ODS	DESCRIPCIÓN ODS o META / DESCRIPCIÓN ODS o META
4.7	FOMENTAR LA EDUCACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

### RESPONSABILIDAD SOCIAL

MODALIDAD 1. PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

MODALIDAD 7. SOCIEDAD

L				PRESSUPOST PER A L'EXECUCIÓ DEL PROJECTE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
COST TOTAL DEL PROJECTE COSTE TOTAL DEL PROYECTO		IMPORT SOL·LICITAT A LA DIPUTACIÓ IMPORTE SOLICITADO A LA DIPUTACIÓN	APORTACIONS DE L'ENTITAT SOL·LICITANT APORTACIONES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	ALTRES APORTACIONS OTRAS APORTACIONES	
DESGLOSSAMENT DEL PRESSUPOST DEL PROJECTE DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO					
Activitat 1 Actividad 1				Euros	
Nòmines: despeses de personal intern de l'entitat Gastos de personal interno de la entidad					
Despeses de funcionament: lloguer, telèfon, aigua, neteja, material fungible d'oficina, transport, altres despeses anàlogues... Gastos de funcionamiento: alquiler, teléfono, agua, limpieza, material fungible de oficina, transporte, otros gastos análogos...					
Despeses d'assessoria jurídica Gastos de asesoría jurídica					
Despeses en activitats recreatives, esportives, festives, etc. Gastos en actividades recreativas, deportivas, festivas, etc.					
Altres despeses: despeses financeres, serveis professionals, materials... Otros gastos: gastos financieros, servicios profesionales, materiales...					
Activitat 2 Actividad 2				Euros	
Nòmines: despeses de personal intern de l'entitat Gastos de personal interno de la entidad					
Despeses de funcionament: lloguer, telèfon, aigua, neteja, material fungible d'oficina, transport, altres despeses anàlogues... Gastos de funcionamiento: alquiler, teléfono, agua, limpieza, material fungible de oficina, transporte, otros gastos análogos...					
Despeses d'assessoria jurídica Gastos de asesoría jurídica					
Despeses en activitats recreatives, esportives, festives, etc. Gastos en actividades recreativas, deportivas, festivas, etc.					
Altres despeses: despeses financeres, serveis professionals, materials... Otros gastos: gastos financieros, servicios profesionales, materiales...					
Activitat 3 Actividad 3				Euros	
Nòmines: despeses de personal intern de l'entitat Gastos de personal interno de la entidad					
Despeses de funcionament: lloguer, telèfon, aigua, neteja, material fungible d'oficina, transport, altres despeses anàlogues... Gastos de funcionamiento: alquiler, teléfono, agua, limpieza, material fungible de oficina, transporte, otros gastos análogos...					
Despeses d'assessoria jurídica Gastos de asesoría jurídica					
Despeses en activitats recreatives, esportives, festives, etc. Gastos en actividades recreativas, deportivas, festivas, etc.					
Altres despeses: despeses financeres, serveis professionals, materials... Otros gastos: gastos financieros, servicios profesionales, materiales...					
Activitat 4 Actividad 4				Euros	
Nòmines: despeses de personal intern de l'entitat Gastos de personal interno de la entidad					
Despeses de funcionament: lloguer, telèfon, aigua, neteja, material fungible d'oficina, transport, altres despeses anàlogues... Gastos de funcionamiento: alquiler, teléfono, agua, limpieza, material fungible de oficina, transporte, otros gastos análogos...					
Despeses d'assessoria jurídica Gastos de asesoría jurídica					
Despeses en activitats recreatives, esportives, festives, etc. Gastos en actividades recreativas, deportivas, festivas, etc.					
Altres despeses: despeses financeres, serveis professionals, materials... Otros gastos: gastos financieros, servicios profesionales, materiales...					
				IMPORT TOTAL IMPORTE TOTAL	0,00 €

J	<b>PRESSUPOST PER A L'EXECUCIÓ DEL PROJECTE</b> <b>PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>
---	--

<b>DESGLOSSAMENT DEL PRESSUPOST DEL PROJECTE</b> <b>DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>	
<b>Activitat 1</b> <b>Actividad 1</b>	<b>Euros</b>
Nòmines: despeses de personal intern de l'entitat <i>Gastos de personal interno de la entidad</i>	
Despeses de funcionament (lloguer, telèfon, aigua, neteja, material fungible d'oficina, transport, altres despeses anàlogues...) <i>Gastos de funcionamiento (alquiler, teléfono, agua, limpieza, material fungible de oficina, transporte, otros gastos análogos...)</i>	
Despeses d'assessoria jurídica <i>Gastos de asesoría jurídica</i>	
Despeses en activitats recreatives, esportives, festives, etc. <i>Gastos en actividades recreativas, deportivas, festivas, etc.</i>	
Altres despeses: despeses financeres, serveis professionals, materials... <i>Otros gastos: gastos financieros, servicios profesionales, materiales...</i>	

# ANEXO I - MEMORIA

# DOCUMENTACIÓN – Anexo I

## MEMORIA

---

Para la valoración de los puntos b.1,b.2, b.3 y b.4: **ASPECTOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**, deberá aportarse certificado emitido por el secretario del ayuntamiento donde se indique

- el nombre del proyecto y el año de ejecución.,
- que el ayuntamiento cuente con áreas o espacios de participación estable o personal específico en el ámbito de gobierno abierto, según la modalidad solicitada
- la existencia previa al proyecto de normativa en vigor que regule esta materia en el ámbito de la administración local, tales como ordenanzas, reglamentos, etc. según la modalidad solicitada y la fecha de su aprobación
- La realización de estudios previos para conocer las necesidades del municipio en materia de gobierno abierto o realización de estudios posteriores para conocer el impacto de los proyectos, según la modalidad solicitada

b	<b>ASPECTES RELATIUS A L'ENTITAT SOL-LICITANT</b> <b>ASPECTOS RELATIVOS A LA ENTIDAD SOLICITANTE</b>
	<p data-bbox="125 211 1810 307"> <input type="checkbox"/> b.1. L'entitat ha posat en marxa projectes relacionats amb la transparència i l'accés a la informació pública en els darrers anys:  <i>b.1. La entidad ha puesto en marcha proyectos relacionados con la transparencia y el acceso a la información pública en los últimos años:</i> </p> <p data-bbox="227 311 1217 349"> <input type="checkbox"/> 2017      <input type="checkbox"/> 2018      <input type="checkbox"/> 2019      <input type="checkbox"/> 2020      <input type="checkbox"/> 2021 </p> <p data-bbox="125 385 1810 492"> <input type="checkbox"/> b.2. L'entitat compta amb àrees o personal específic en l'àmbit de la transparència, l'accés a la informació pública i el bon govern  <i>b.2. La entidad cuenta con áreas o personal específico en el ámbito de la transparencia, el acceso a la información pública y el buen gobierno.</i> </p> <p data-bbox="125 528 1810 671"> <input type="checkbox"/> b.3. Existència prèvia al projecte de normativa vigent que regule la transparència i l'accés a la informació pública i el bon govern en l'àmbit de l'Administració Local  <i>b.3. Existencia previa al proyecto de normativa vigente que regule la transparencia y el acceso a la información pública y el buen gobierno en el ámbito de la Administración Local</i> </p> <p data-bbox="125 706 1810 849"> <input type="checkbox"/> b.4. Creació o pertinença a xarxes de treball o aliances amb altres entitats locals o ciutadanes per al desenvolupament del projecte. En cas afirmatiu, cal aportar l'annex II, compromís de treball en xarxa.  <i>b.4. Creación o pertenencia a redes de trabajo o alianzas con otras entidades locales o ciudadanas para el desarrollo del proyecto. En caso afirmativo, es necesario aportar el anexo II, compromiso de trabajo en red.</i> </p> <p data-bbox="125 885 1810 1028"> <input type="checkbox"/> b.5. Realització d'estudis previs per conèixer les necessitats del municipi en matèria de transparència, accés a la informació pública i el bon govern o realització d'estudis posteriors per conèixer l'impacte dels projectes.  <i>b.5. Realización de estudios previos para conocer las necesidades del municipio en materia de transparencia, acceso a la información pública y el buen gobierno o realización de estudios posteriores para conocer el impacto de los proyectos.</i> </p>

# ANEXO I - MEMORIA

\_\_\_\_\_, Secretari/a // Secretario/a  
de l'Ajuntament de / del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_

### CERTIFIQUE / CERTIFICO

Que l'Ajuntament ha posat en marxa projectes relacionats amb la participació ciutadana i/o transparència i l'accés dels ciutadans/as a la informació pública i el bon govern, segons la modalitat sol·licitada en els últims 5 anys.

*Que el Ayuntamiento ha puesto en marcha proyectos relacionados con la participación ciudadana y/o transparencia y el acceso de los ciudadanos/as a la información pública y el buen gobierno, según la modalidad solicitada en los últimos 5 años.*

	Any/Año	Nom del projecte / Nombre del proyecto
<input type="checkbox"/>	2017	
<input type="checkbox"/>	2018	
<input type="checkbox"/>	2019	
<input type="checkbox"/>	2020	
<input type="checkbox"/>	2021	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

# ANEXO I - MEMORIA

[Redacted], Secretari/a // Secretario/a  
de l'Ajuntament de / del Ayuntamiento de [Redacted]

## CERTIFIQUE / CERTIFICO

Que l'entitat compta amb àrees o personal específic en l'àmbit de la participació ciutadana i/o transparència, l'accés a la informació pública i el bon govern, segons la modalitat sol·licitada.

*Que la entidad cuenta con áreas o personal específico en el ámbito de la participación ciudadana y/o transparencia, el acceso a la información pública y el buen gobierno, según la modalidad solicitada.*

En [Redacted] a [Redacted] de [Redacted] de 2022

# ANEXO I - MEMORIA

[Redacted], Secretari/a // Secretario/a  
de l'Ajuntament de / del Ayuntamiento de [Redacted]

### CERTIFIQUE / CERTIFICO

*L'existència prèvia al projecte de normativa en vigor que regula la participació ciutadana i/o transparència i l'accés a la informació pública i el bon govern en l'àmbit de l'administració local, segons la modalitat sol·licitada.*

*La existencia previa al proyecto de normativa en vigor que regula la participación ciudadana y/o transparencia y el acceso a la información pública y el buen gobierno en el ámbito de la administración local, según la modalidad solicitada.*

Ordenança / reglament / pla estratègic <i>Ordenanza / reglamento / plan estratégico</i>	Data aprovació definitiva <i>Fecha aprobación definitiva</i>
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

En [Redacted] a [Redacted] de [Redacted] de 2022

# ANEXO I - MEMORIA

# DOCUMENTACIÓN

---

Con carácter **no obligatorio**, deberá cumplimentarse el ANEXO II en el caso de que el proyecto suponga la creación y trabajo en redes o alianzas de entidades locales o entidades ciudadanas, bien porque el proyecto suponga la creación y puesta en marcha de redes ciudadanas o plataforma de entidades en el ámbito de la participación y la transparencia, bien porque la entidad ya pertenece a alguna red o plataforma de esta naturaleza.

**Debe ir firmado, necesariamente, por todas las entidades que formen parte de la red.**

ANNEX II. COMPROMÍS DE TREBALL EN XARXA ANEXO II. COMPROMISO DE TRABAJO EN RED			
<p>L'annex II es presentarà en cas d'haver indicat que el projecte contempla treball en xarxa. L'annex II haurà de presentar-se correctament complimentat i signat tant per la corporació local sol·licitant com per l'entitat local o ciutadana col·laboradora en el projecte.</p> <p><i>El anexo II se presentará en caso de haber indicado que el proyecto contempla trabajo en red. El anexo II deberá presentarse correctamente cumplimentado y firmado electrónicamente tanto por la corporación local solicitante como por la entidad local o ciudadana colaboradora en el proyecto.</i></p>			
<b>A</b> DADES DE LA CORPORACIÓ LOCAL SOL·LICITANT DATOS DE LA CORPORACIÓN LOCAL SOLICITANTE			
DENOMINACIÓ DE L'ENTITAT DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD			CIF
<b>B</b> DADES DEL REPRESENTANT LEGAL DE LA CORPORACIÓ LOCAL SOL·LICITANT DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN LOCAL SOLICITANTE			
COGNOMS APELLIDOS		NOM NOMBRE	DNI
<b>C</b> DADES DE L'ENTITAT LOCAL O CIUTADANA COL·LABORADORA DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL O CIUDADANA COLABORADORA			
ENTITAT ENTIDAD			CIF
DOMICILI POSTAL DOMICILIO POSTAL			CP
LOCALITAT LOCALIDAD		PROVÍNCIA PROVÍNCIA	
TELÈFON TELÉFONO		CORREU-E E-MAIL	
<b>D</b> DADES DEL REPRESENTANT LEGAL DE L'ENTITAT LOCAL O CIUTADANA COL·LABORADORA DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD LOCAL O CIUDADANA COLABORADORA			
COGNOMS APELLIDOS		NOM NOMBRE	DNI
<b>E</b> OBJECTIUS I ACTIVITATS DE LA XARXA OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA RED			

# ANEXO II – DOCUMENTACIÓN NO OBLIGATORIA

[https://participem.gva.es/  
es/xarxa-de-governanca-  
participativa-municipal](https://participem.gva.es/es/xarxa-de-governanca-participativa-municipal)

**ANEXO II – DOCUMENTACIÓN NO OBLIGATORIA**

# CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

---

## **RECORDAD:**

LA VALORACIÓN OBTENIDA SERÁ LA RESULTANTE DE PUNTUAR LOS ÍTEMS MARCADOS EN LA MEMORIA DEL ANEXO I, SU DESCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN A TRAVÉS DE LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES

# FASE DE JUSTIFICACIÓN

## FECHA LÍMITE DE JUSTIFICACIÓN

---

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

**HASTA EL 6 DE OCTUBRE**

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN:

**HASTA EL 13 DE OCTUBRE**

# FASE DE JUSTIFICACIÓN

## NOVEDADES CONVOCATORIA 2023

---

Tendrá que justificarse en el anexo, el importe **del coste total efectivo del proyecto**, mediante la **relación clasificada y totalizada** de los gastos de las actividades.

# FASE DE JUSTIFICACIÓN

## NOVEDADES CONVOCATORIA 2023

---

### FACTURAS

#### IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:

Para cada uno de los gastos e inversiones relacionados se indicará cual ha sido la fuente de financiación. **Cuando se hubiera aplicado más de una fuente de financiación, se indicará el porcentaje en el cual hubiera participado cada una de ellas.**

# FASE DE JUSTIFICACIÓN

## NOVEDADES CONVOCATORIA 2023

### FACTURAS

NIF		NOM DE L'ENTITAT NOMBRE DE LA ENTIDAD											
DECLARA: Que la relació de justificants que baix s'assenyalen és plenament justificativa de l'import de la subvenció aprovada per la Diputació Provincial de València i han sigut degudament abonats.													
DECLARA: Que la <u>relación de justificantes que abajo se señala es plenamente justificativa del importe de la subvención aprobada por la Diputación Provincial de Valencia y han sido debidamente abonados.</u>													
A. FACTURES													
A. FACTURAS													
Núm. ordre	Núm. factura	Data factura	Nom proveïdor	DNI / NIF Proveïdor	Descripció de la despesa i activitat concreta del projecte amb la que es relaciona	(*) Font de financiació	% Financiació	Data pagament	Base imposable	IVA	IVA Deduïble	(**)%	Import que s'aplica a la justificació
Núm. orden	Núm. factura	Fecha factura	Nombre proveedor	DNI / NIF proveedor	Descripción del gasto y actividad concreta del proyecto con la que se relaciona	Fuente de financiación	% Financiación	Fecha pago	Base imponible	IVA	IVA deducible	(**)%	Importe que se aplica a la justificación
1	125/23	05/05/2023	IMPRESIONES Y EMBALADOS	1234567X	Guías informatives			01/06/2023	450	94.50	NO	100	544.50
2	12/2023/A	03/06/2023	SAMARRETA, S.L	2345678L	Camisetas	GVA	25	15/07/2023	900	189	NO	75	816.75
3	52/N/23	28/06/2023	PAPELERA LA FONT	3456789M	Papel reciclado	AYUNTM.	50	30/07/2023	100	21	NO	50	60.5
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
												TOTAL A	1421,75

(\*) Només complimentar en aquells casos en els quals existeix més d'una font de finançament.

(\*) Solo complimentar en aquellos casos en los que existe más de una Fuente de financiación.

(\*\*) Percentatge del total de la factura que s'aplica a la justificació de la subvenció

(\*\*) Porcentaje total de la factura que se aplica a la justificación de la subvención.

# FASE DE JUSTIFICACIÓN

## NOVEDADES CONVOCATORIA 2023

---

### MEMORIA. DEBERÁ CONTENER:

- 1) **Descripción de las actividades realizadas.**
- 2) **Grado de cumplimiento de los objetivos** generales y específicos.
- 3) **Calendario ejecutado**, con el número de beneficiarios y perfil de estos.
- 4) Los **resultados obtenidos** con expresión de los **indicadores analizados**.
- 5) **Necesidades detectadas.**
- 5) **Coste total real.**
- 6) De manera imprescindible, acreditación de inclusión de la **imagen institucional** de la Diputación y, en el caso de la subvenciones de Participación y Transparencia, también de la Generalitat.

# SI TENÉIS ALGUNA DUDA ESTAMOS PARA AYUDAROS

---

MALENA RAMÍREZ 963882636

[malena.ramirez@dival.es](mailto:malena.ramirez@dival.es)

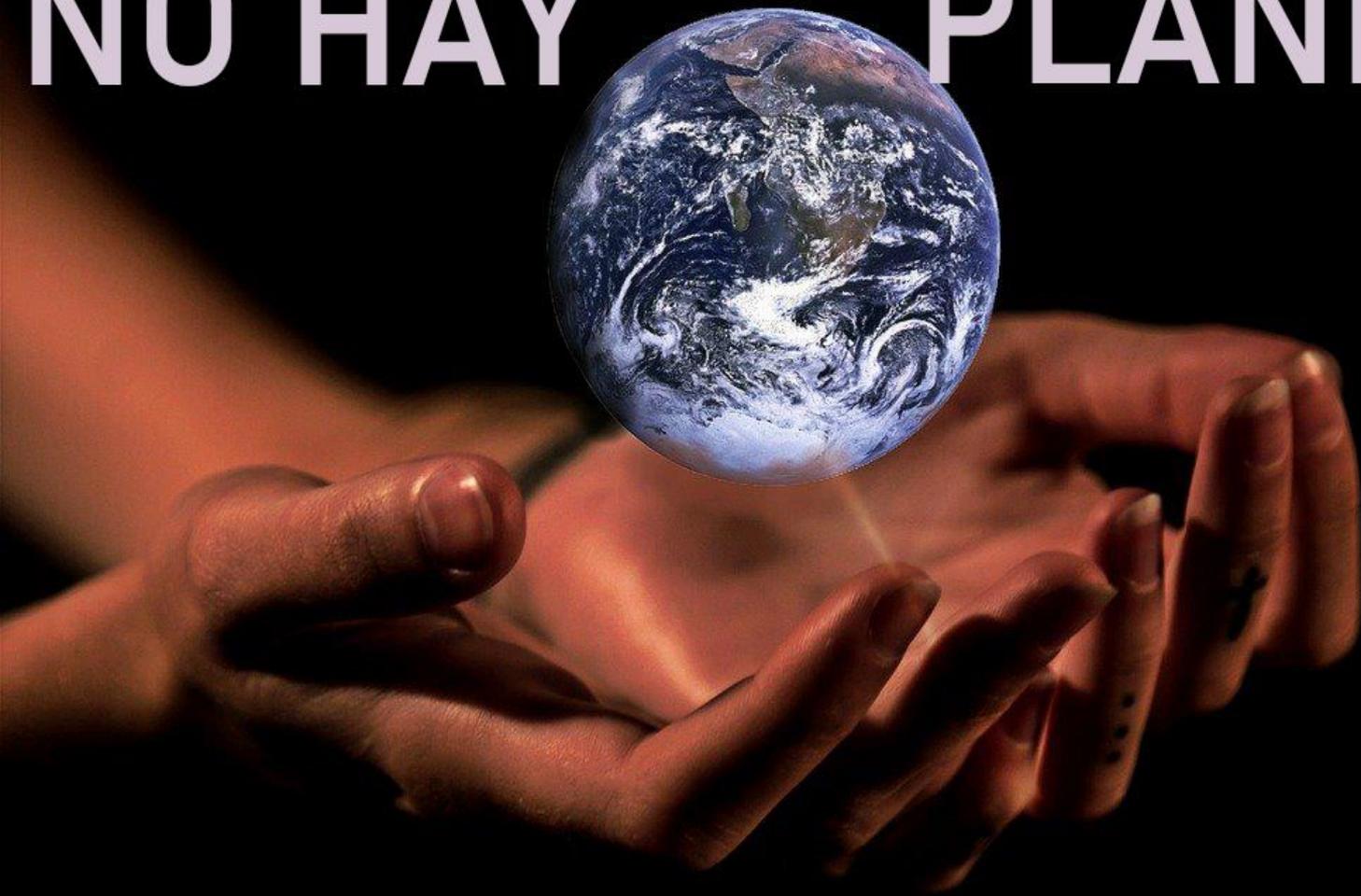
ELENA GUERRERO 963882575

[elena.guerrero@dival.es](mailto:elena.guerrero@dival.es)

ALICIA REAL 963882663

[alicia.real@dival.es](mailto:alicia.real@dival.es)

**NO HAY PLANETA B**



**GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN**